

Gottig



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 169/ 2026

VISTO:

El llamado a **Licitación Privada N° 07/2026**, convocada por Decreto Municipal N° 159/2026 de fecha 24/08/2026 para el suministro de combustible, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicitó el suministro de 4.000 litros de gas oíl grado 2, 4.000 litros de gas oíl grado 3, 2.000 litros de nafta súper gado 2 y 2.000 litros de nafta super grado 3, necesarios para el funcionamiento de maquinaria y vehículos municipales afectados a la prestación de servicios públicos;

Que, contar con una reserva y suministro constante de combustible es la columna vertebral del Estado local, ya que garantiza la continuidad de los servicios públicos esenciales y la respuesta ante emergencias;

Que, se cursaron invitaciones a "Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda."; "Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A."; y, "Marcelo Gottig y Cía. S.A.";;

Que, se recibió una oferta única por parte de la firma Marcelo Gottig y Cía. S.A., la que resulta formalmente admisible conforme lo dictaminado por el Departamento Legal;

Que, en base a la Planilla suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach, y el Dictamen Legal suscripto por la Dra. Eugenia Kornschuh, debe procederse a la adjudicación al oferente único, habida cuenta de que cumplimentó los requisitos legales y procedimentales, y su oferta se ajusta al monto previsto como presupuesto oficial.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la **Licitación Privada N° 07/2026**, al **oferente único MARCELO GOTTIG Y CIA S.A. CUIT N° 30-52113796-3** para el suministro del combustible necesario para el funcionamiento de maquinaria y vehículos municipales afectados a la prestación de servicios públicos esenciales por parte del Estado Municipal, por la suma total de **PESOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$28.860.000,00)** de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Concepto	Precio unitario	Precio total
4.000 litros	gas oíl grado 2	\$2.355,00	\$9.420.000,00

4.000 litros	Gas oíl grado 3	\$2.560,00	\$10.240.000,00
2.000 litros	Nafta super grado 2	\$2.184,00	\$4.368.000,00
2.000 litros	Nafta super grado 3	\$2.416,00	\$4.832.000,00

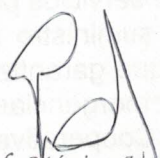
Dicha oferta resulta conveniente a los intereses municipales atento a que cumplimenta los requisitos de cantidad y calidad del combustible requerido y se encuentra dentro de la previsión presupuestaria prevista para esta licitación.

Artículo 2º) Proceder, a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 02 de septiembre de 2026.



Prof. Mónica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD GRAL RAMÍREZ



DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez